

COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA Nº 12 / 2017

Florida, Diciembre de 2017

SEÑORES PADRES:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a fin de informarles que la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires mediante Resoluciones Nº 34/17 y 1686/17, esta última publicada el 07 de Diciembre de 2017, ha establecido un mecanismo de adecuación de los aranceles para los Institutos de la jurisdicción que perciben Aporte del Estado, incluyendo en la misma un aumento a cuenta de paritarias 2018.

A continuación detallamos entonces los aranceles correspondientes a la primera cuota del Ciclo Lectivo 2018, cuyo vencimiento operará el 09/02/2018.

Institutos Sin Subvención	Maternal	Jardín (3-4 años)	Preprimaria	Primaria
Arancel Enseñanza - 1er. Cuota 2018	\$ 6.018,94	\$ 6.062,61	\$ 6.352,58	\$ 6.984,98

Institutos Con Subvención (60%)	Secundaria	Técnica (1ª a 6ª)	Tecnicatura (7mo)
Arancel Enseñanza Programática (Oficial)	\$ 2.866,39	\$ 5.418,21	\$ 4.902,40
Arancel Enseñanza Extraprogramática	\$ 2.866,39	\$ 2.167,28	\$ -
Prop. Mantenimiento Servicio Educativo	\$ 573,28	\$ 758,55	\$ 490,26
Cuota de Equipamiento Tecnológico	\$ 286,64	\$ 379,27	\$ 245,13
Seguro accidentes	\$ 13,96	\$ 8,47	\$ 8,47
Fundación La Salle	\$ 286,64	\$ 379,27	\$ 245,13
Bonificación	-	\$ -2.654,92	\$ -
Arancel Enseñanza - 1er. Cuota 2018	\$ 6.749,98	\$ 6.347,77	\$ 5.891,57

Saludamos a Uds. muy atentamente

Por Consejo Directivo, Administración y Dirección General